



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/911/2021, de 15 de julio, por la que se modifica la Orden SAN/190/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar del Servicio de Salud de Castilla y León.*

Con fecha 26 de febrero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 39, la ORDEN SAN/190/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar del Servicio de Salud de Castilla y León.

En el Anexo III de la mencionada Orden se nombra a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo. Uno de los miembros del tribunal suplente es D. Andrés Manuel Zorita Calvo que ha presentado escrito en el que renuncia a ser miembro de dicho Tribunal con efecto de 9 de julio de 2021.

En aplicación de lo establecido en la base quinta de la mencionada Orden de convocatoria, y en virtud de las competencias atribuidas por la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, la Consejera de Sanidad,

#### RESUELVE

Aceptar la renuncia de D. Andrés Manuel Zorita Calvo como miembro del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Angiología y Cirugía Vascul ar del Servicio de Salud de Castilla y León y dejar sin efecto su nombramiento desde el día 9 de julio de 2021.

Valladolid, 15 de julio de 2021.

*La Consejera de Sanidad,*  
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE